



MEMORANDO

OSI - 0668

Bogotá, 22 Junio de 2007

PARA : DR. ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

DE : JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ASUNTO: Respuesta a Memorando GC-1553
Destino: 45000
Origen: 16000

En respuesta a las observaciones realizadas por la firma SURE relacionadas con la Licitación Pública No. 01 de 2007, se tienen las siguientes precisiones:

OBSERVACIÓN

"Nos permitimos solicitar, sea eliminado el requerimiento de la norma ISO 14000 para los equipos de cómputo requeridos en este proceso. En el marco de la relevancia de esta norma, nuestro proceso de fabricación de equipos de cómputo no genera ningún procedimiento o producto que altere o malogre el medio ambiente. Dicha certificación no incide en el desarrollo, calidad, ni respaldo por parte de los oferentes, este requerimiento solo impide la libre participación de fabricantes nacionales y le facilita la oportunidad a las marcas tradicionales; siendo la institución la que se priva de recibir un mayor número de propuestas competitivas y valores agregados para este proceso, en contra de su objeto; de apoyar el desarrollo de la industria nacional."

Respuesta OBSERVACIÓN: Con respecto a la petición del solicitante como el mismo lo indica si su proceso de fabricación de equipos de cómputo no genera ningún procedimiento o producto que altere o malogre el medio ambiente la forma de comprobación es a través de la certificación. Sin embargo en los pliegos de condiciones a folio 22 se indica que se aceptan ofertas alternativas, de la siguiente manera:

"3.8.3 OFERTAS ALTERNATIVAS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo además de la oferta básica solo admitirá la presentación de una oferta alternativa y la misma debe superar la configuración de la oferta básica., siempre y cuando ella no signifiquen condicionamiento para la adjudicación y cumpla con todos los requerimientos técnicos del objeto



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

de esta convocatoria y además la oferta básica se haya ajustado al presente Pliego de Condiciones. En este evento deberá indicar clara y detalladamente en qué consisten la alternativa y cuales son sus ventajas. La oferta alternativa si la hubiere, deberá acompañarse de los documentos que la sustenten.”

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO MEDINA PARRA